

¿Cómo funcionan los reembolsos?

Antes de que pase un año desde que el trabajador termina la participación en el Programa del Empleador donde se Lesionó, el empleador presenta toda la documentación requerida a la aseguradora. La aseguradora solicita el reembolso de los costos del programa a la División de Compensación para Trabajadores. Para calificar para el reembolso, la aseguradora debe presentar lo siguiente:

- Copias fechadas de la autorización para trabajar provista por el médico al trabajador.
- Documentación de la posición a la que el trabajador retornó.
- Copia de los archivos de la nómina de pago del empleador por el período en el que el sueldo del trabajador fue subsidiado.
- Copias de los recibos de cualquier modificación o adquisición hecha bajo el Programa del Empleador donde se Lesionó.
- Documentación de los obstáculos laborales causados por la lesión y de cómo las modificaciones superaron estos obstáculos.

Reglas que gobiernan el Programa del Empleador donde se Lesionó

La información aquí ofrecida resume el Programa del Empleador donde se Lesionó. Las Reglas Administrativas de Oregon (OAR 436-105) describen los requisitos del programa más detalladamente. Para solicitar una copia de las reglas o para información adicional acerca del programa, empleadores y trabajadores pueden ponerse en

Para más asistencia

contacto con la aseguradora encargada de la reclamación, o con la División de Compensación para Trabajadores en Oregon llamando al (800) 445-3948, (503) 947-7588 ó (503) 947-7993 (servicio TTY).

El Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios cuenta con otro programa, el *Programa para el Trabajador Preferido*, para empleadores y trabajadores de Oregon. El *Programa para el Trabajador Preferido* fomenta el reemplazo de trabajadores calificados de Oregon lesionados en el trabajo. Los Trabajadores Preferidos ofrecen valiosos incentivos a empleadores que los contratan. Para más información, llame al (800) 445-3948.

Job Match es un recurso en el Internet que ayuda a empleadores y a Trabajadores Preferidos a ponerse en contacto. La División de Compensación para Trabajadores ofrece a los empleadores elegibles que estén buscando Trabajadores Preferidos, la publicación gratuita de vacancias en el sitio Web, www.oregonpwp.info. Haga click en *Job Match* para más información.

Programa del Empleador donde se Lesionó

División de Compensación para Trabajadores
350 Winter St. NE
P.O. Box 14480
Salem, OR 97309-0405

Visite nuestro sitio Web:
www.oregonpwp.info

440-3525s (11/07/COM)

El Programa del Empleador donde se Lesionó



Ayudando a los empleadores a retornar trabajadores lesionados al trabajo

Todos se benefician cuando un trabajador regresa a trabajar lo antes posible después de su lesión en el trabajo.

El Programa del Empleador donde se Lesionó (EAIP)

Este programa fomenta el regreso de los trabajadores lesionados al trabajo. También ofrece incentivos a empleadores que ayudan a regresar a sus trabajadores lesionados que tienen reclamaciones abiertas a trabajos provisionales.

El uso del Programa del Empleador donde se Lesionó es voluntario. La aseguradora responsable por la reclamación del trabajador administra el programa y solicita a la División de Compensación para Trabajadores el reembolso de los costos. Los costos reembolsados por el programa no aumentan los costos del seguro del empleador.

Los reembolsos incluyen subsidio de salario, modificación del área de trabajo, y ciertas adquisiciones.

Subsidio de sueldo

Cincuenta por ciento del sueldo bruto del empleado, por un máximo de 66 días laborales, será reembolsados. El reembolso es en base al salario del trabajador cuando retorna al trabajo.

Modificación del equipo de trabajo

Adquisiciones bajo el Programa del Empleador donde se Lesionó

Elegibilidad del trabajador

Se reembolsarán también la renta, compra, o modificación de equipos (hasta un máximo de \$2,500) que ayuden al trabajador a hacer su nuevo trabajo con las limitaciones de la lesión.

Si el empleador obtiene artículos que un trabajador necesite para hacer su trabajo, estas compras también serán reembolsadas. Las compras pueden incluir:

- Libros, matrículas, y gastos por cursos de instrucción para actualizar los conocimientos del trabajador o para cumplir con los requisitos del trabajo. El máximo es de \$1,000.
- Herramientas y equipo obligatorio para el trabajo si el trabajador ya no los tiene. El máximo es de \$2,500.
- Ropa necesaria para el trabajo pero que usualmente el empleador no provee y que el trabajador tampoco posee. El máximo es de \$400.

Para ser elegible para los incentivos del Programa del Empleador donde se Lesionó, el trabajador debe:

- Tener una lesión que ocurrió en el trabajo, o una enfermedad ocupacional, compensable y aceptada.
- No estar autorizado para hacer trabajo regular.

Elegibilidad del empleador

¿Cómo usa el empleador el programa?

Para ser elegible para los incentivos del Programa del Empleador donde se Lesionó, el empleador debe:

- Mantener cobertura de seguro de compensación para trabajadores en Oregon.
- Ser el empleador del trabajador cuando éste presenta la reclamación inicial o reabre la reclamación.
- Reemplazar a un trabajador elegible para regreso temprano al trabajo mientras que la reclamación continúa abierta.

El empleador se pone en contacto con la aseguradora responsable por la reclamación del trabajador para obtener asistencia del programa y para pedir ayuda para cumplir con los requisitos de elegibilidad. Los incentivos del Programa del Empleador donde se Lesionó pueden ser usados solamente una vez por cada apertura de la reclamación del trabajador. La aseguradora ayudará al empleador a:

- Identificar una posición de trabajo a la que el trabajador pueda regresar lo antes posible
- Obtener del médico del trabajador un permiso médico calificado que autorice al trabajador a volver al trabajo
- Hacer las adquisiciones necesarias

